



Informe Anual 2021
Gestión Integral de Riesgos
CoopeJudicial R.L.



Unidad de Administración Integral de
Riesgos

Tabla de contenido

A.	Introducción.....	3
B.	Riesgos objeto de gestión.....	4
C.	Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos	4
D.	Mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes.....	8
E.	Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la Cooperativa.	8
F.	Acciones de mitigación y controles implementados	15
G.	Logros obtenidos	16

Informe Anual de Riesgos CoopeJudicial R.L. Periodo 2021

A. Introducción

CoopeJudicial R. L. es la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Servidores Judiciales, asimismo pueden asociarse los familiares de los asociados y personas que laboren en otras Instituciones Públicas.

Nuestros servicios procuran mejorar su calidad de vida, haciendo crecer su economía personal y familiar.

Desde nuestra fundación en 1981 nos caracterizamos por brindar soluciones acordes con nuestra misión, visión y valores; esto nos marca a seguir un camino de grandes metas y cumplimientos.

La solidez y permanencia de CoopeJudicial R.L en el sector cooperativo se ha visto respaldada por el eficiente y transparente manejo de las operaciones que realizamos, mismas que cumplen con todas las medidas reglamentarias que nos rigen como entidad única en el Poder Judicial supervisada por la Superintendencia de Entidades Financieras (SUGEF). Por esta importante razón la eficiencia, eficacia, responsabilidad y transparencia son temas del día a día.

La mejora continua y la evolución del negocio financiero nos ha obligado a adoptar nuevas formas de administrar y esta se realiza en función del Apetito de Riesgo definido por la Cooperativa, según los riesgos a los que se expone la entidad de acuerdo a su tamaño y complejidad del negocio.

Es por eso que la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) con el respaldo del Consejo de Administración, otros cuerpos directivos, áreas de control y la administración ha adoptado metodologías y técnicas que permiten la administración integral de los riesgos inherentes a los que se enfrenta CoopeJudicial.

Sin el apoyo de los agentes anteriormente citados no sería posible el arduo trabajo realizado por la UAIR en este año 2021 lleno de retos y nuevas experiencias producto de la pandemia y sus efectos en el entorno político, social y económico.

B. Riesgos objeto de gestión

En acatamiento del Acuerdo SUGEF 2-10, se identifican y detallan los riesgos relevantes que son gestionados por la Cooperativa:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Estratégico.
- Riesgo de Solvencia.
- Riesgo de Tasas de Interés.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operativo.

C. Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos

Principios institucionales

- **Cultura de gestión de riesgos**

Para CoopeJudicial es importante la integración de una cultura basada en riesgos para una gestión con una visión anticipada y preventiva en todos los niveles de la institución.

- **Compromiso y responsabilidad de todos**

Involucrar a la alta dirección, a todos los cuerpos colegiados relacionados y en general a todos los colaboradores, en la gestión de los riesgos.

- **Independencia respecto a unidades de negocios**

Independencia de la UAIR de las unidades de negocios es fundamental para asegurar una apropiada separación de las funciones y responsabilidades de cada área y garantizar una adecuada gestión de los riesgos.

- **Medición acorde al negocio**

Medición del riesgo acorde con el enfoque de negocio, la complejidad, el volumen de operaciones, apetito y perfil de riesgo y el análisis del entorno económico.

- **Cumplimiento de normativas y políticas internas**

Establecimiento e implementación de políticas internas claras a toda la Cooperativa para asegurar la mejor gestión en la administración de los riesgos, donde se indiquen los deberes y responsabilidades de los involucrados. De igual manera, asegurar el cumplimiento de las normativas emitidas por el ente regulador, aplicando además las mejores prácticas relacionadas al riesgo.

- **Comunicación**

Es de alta trascendencia el mantener una comunicación asertiva y fluida con todas las líneas de defensa involucradas en la administración, gestión y toma de decisiones relacionadas al negocio y a la gestión oportuna de los riesgos. Es importante que toda la Cooperativa tenga conocimiento de las normativas, políticas internas y lineamientos generales que sigue la institución en cuanto a la administración efectiva y consciente de los riesgos a los que estamos expuestos.

Marco Regulatorio para la Administración Integral de Riesgos

CoopeJudicial, al ser una entidad supervisada por la SUGEF, debe acogerse a una amplia variedad de reglamentos y acuerdos que regulan la intermediación financiera en cuanto a la administración y gestión de los riesgos. A continuación, se enumeran los siguientes:

- **Administración Integral de Riesgos**

- ✓ Acuerdo SUGEF 2-10 "Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos".

- **Riesgo de Liquidez**

- ✓ Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez".

- **Riesgo de Solvencia**

- ✓ Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

- **Riesgo de Mercado**

- ✓ Acuerdo SUGEF 23-17 "Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés y de Tipos de Cambio".

- **Riesgo de Crédito**

- ✓ Acuerdo SUGEF 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a personas individuales y grupos de interés económico".

- ✓ Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores".

- ✓ Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y Registro de Estimaciones contra cíclicas".

- **Riesgo de Operativo**

- ✓ Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo".

- ✓ Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información".

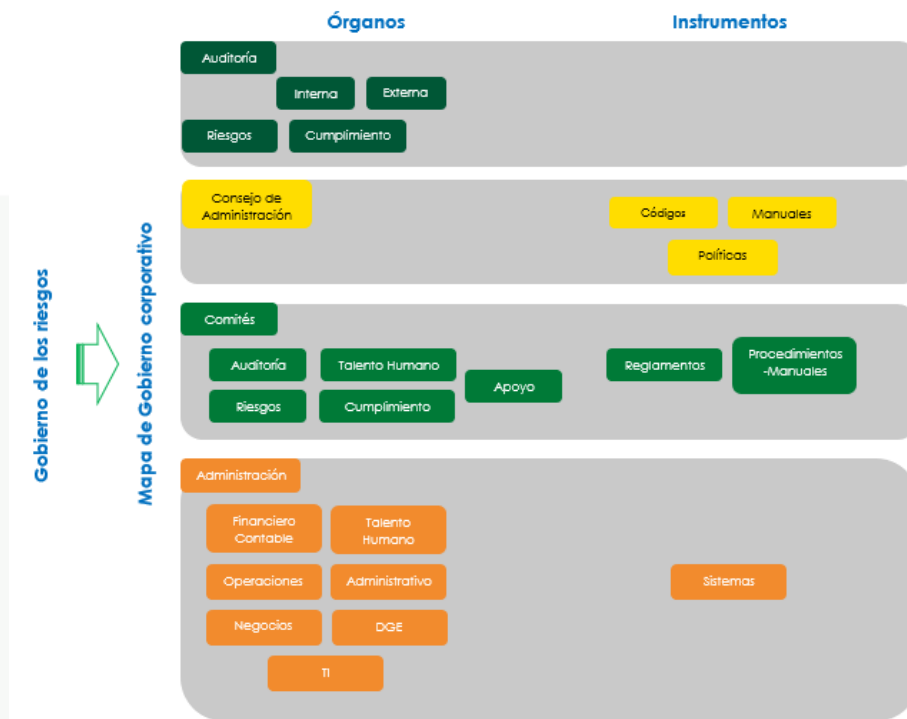
- **Riesgo de Legitimación de Capitales**

- ✓ Acuerdo SUGEF 12-21 "Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786".

- **Otros**

- ✓ Acuerdo SUGEF 22-18 "Reglamento sobre la Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia".
- ✓ Acuerdo SUGEF 16-16 "Reglamento sobre Gobierno Corporativo".

Gobierno Corporativo¹



¹ Comités; en relación con el mapa de Gobierno Corporativo, existen otros comités que tienen una labor sobresaliente desde la perspectiva del cooperativismo.

D. Mejoras en relación con la gestión de sus riesgos relevantes

Durante el año 2021, la UAIR se ha adaptado a las condiciones de la nueva normalidad producto del avance de la pandemia, esto no limitó que CoopeJudicial continúe con el desarrollo e implementación metodologías cuantitativas automatizadas más robustas y prospectivas para la gestión del riesgo.

Para lo anterior, se han adquirido sistemas informáticos para la administración de los riesgos de mercado y riesgo de liquidez, mejorado la gestión de los demás tipos de riesgos con nuevos análisis, al tiempo que se ha trabajado en programación para la gestión de riesgo “in-house”.

En temas de gestión de riesgos cualitativos, se ha continuado con la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos estratégicos asociados al Plan Estratégico 2021-2025.

Referente al fortalecimiento de la cultura de riesgos, en todas las líneas de defensa de la Cooperativa, se han impartido capacitaciones, inducciones, actualizaciones, boletines y comunicados relacionados con la gestión de riesgos y las implicaciones de cambios en la coyuntura macroeconómica en temas de riesgo.

Como parte del proceso de mejora continua de la mano con el desarrollo de nuevas metodologías se han actualizado y mejorado los reglamentos, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos.

E. Metodologías dispuestas para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de la Cooperativa.

La gestión de riesgos se ejecuta a través de las siguientes etapas:

- **Identificación de riesgos.** El objetivo de la identificación del riesgo es conocer los sucesos que se pueden producir en la organización y las consecuencias que puedan tener sobre los objetivos de la Cooperativa.

Para este proceso, CoopeJudicial realiza un análisis del entorno interno y externo, y procesa la información para determinar la exposición a los diversos riesgos propios del giro del negocio, con el fin de garantizar una comunicación efectiva entre las diferentes áreas y así contar con los aspectos necesarios y herramientas necesarias en torno a la identificación de los eventos potenciales de riesgo.

Para fortalecer este proceso, se documentan las líneas de negocio que desarrolla la Cooperativa, junto con los procesos y subprocesos relacionados, que permite una correcta identificación de los eventos de riesgo y la distinción de sus procesos más críticos.

- **Medición y evaluación de riesgos.** Se realizan análisis cualitativos y/o cuantitativos de los riesgos gestionados para definir en primer lugar su probabilidad e impacto y que permitan comparar los resultados con los niveles definidos para establecer el grado de exposición de la Cooperativa al riesgo; de esta forma fijar las prioridades de las acciones requeridas para su tratamiento.

Así mismo, como parte de la medición y evaluación, se establece un proceso de recopilación y registro de eventos e incidentes de riesgo.

- **Control y mitigación de riesgos.** Un seguimiento periódico permite la identificación temprana de cambios en la exposición, así como la aparición de nuevos riesgos. Son las acciones de control implementadas por la Cooperativa las responsables de evitar que los riesgos identificados no materialicen una pérdida y mediante los mecanismos de mitigación si algún riesgo se materializa procura que la pérdida sea la mínima posible.

También al controlar y mitigar los riesgos la entidad elabora los planes remediales teniendo en cuenta la frecuencia de ocurrencia y/o el impacto de los eventos de riesgo. Estos planes remediales no deben representar para la Cooperativa un mayor costo que las pérdidas originadas por la materialización del riesgo.

Para los riesgos que se identifiquen, se implementa y mantiene por parte del área responsable un plan que determine las acciones a efectuar; contando a su vez con

un control que permite verificar el acatamiento de políticas y procedimientos. Así mismo, parte de esto es la valoración que se realiza de los controles de riesgos en términos de su calidad y de la frecuencia con que estos son aplicados.

- **Monitoreo e información de riesgos.** La UAIR en conjunto con el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) analiza, revisa, valida, monitorea y recomienda al Consejo de Administración las políticas, estrategias, límites de tolerancias, medición y posibles planes de mitigación de cada uno de los riesgos gestionados en la Cooperativa.

De igual manera, como parte del monitoreo de riesgos, será responsabilidad de la UAIR mantener el seguimiento de las recomendaciones emanadas de los diferentes análisis, estudios e informes que se realicen; y cada área de la Cooperativa deberá informar sobre el avance de las acciones que se siguen cuando sea solicitado por el Comité o la UAIR.

- **Informes de riesgos y otros.** La UAIR elabora mensualmente un informe en el cual da un seguimiento y control a los riesgos relevantes de la Cooperativa. Además, elabora según el plan de trabajo distintos informes para riesgos específicos o trabajos extraordinarios solicitados por Cuerpos Directores, Comités, unidades de control o la administración que funcionan como respaldo y documentación a los análisis realizados.

Estos informes se remiten y exponen al Comité de Riesgo en las sesiones ordinarias o extraordinarias, y que posteriormente se trasladan, para su aprobación, conocimiento, o análisis, según corresponda, al Consejo de Administración. Es importante enfatizar que estos informes son un insumo para la toma de mejores decisiones por parte de este órgano de dirección.

Así mismo, todo comunicado a los interesados internos y externos de la gestión de riesgos de CoopeJudicial se remite según lo indiquen las normativas vigentes y las mejores prácticas.

Riesgo	Modelo	Metodología
Riesgo Crédito	Behavior Scoring	Calificación Crediticia Interna que emplea Regresión Logística que clasifica las operaciones vigentes que componen la cartera de crédito de acuerdo con su nivel de riesgo
	Pérdida esperada	Mediante un modelo de Regresión logística se estima la probabilidad de impago, y mediante la ecuación $PE = PD \cdot EAD \cdot LGD$, donde: PE = Pérdida esperada EAD = Exposición al riesgo LGD = Severidad en el incumplimiento
	Valor en riesgo – Vasicek, al 99%	Estimación del Valor en Riesgo por medio de una adaptación del Modelo de Vasicek
	Indicadores descriptivos de la cartera crediticia	Mora > 90 días Mora Total Mora Ampliada Cartera en Cobro Judicial Distribución de la cartera por capacidad de pago, por saldo de las operaciones y por saldo por asociado. Operaciones trasladadas a incobrables Estimaciones por incobrabilidad
	Concentración 25 mayores deudores	Análisis estadístico de concentración.
	Análisis de Cosechas	Cálculo de la morosidad total de la cartera crediticia colocada en un mes específico, durante los siguientes 24 meses posteriores a su colocación.
	Matrices de Transición	Estimación de la probabilidad de que la cartera crediticia cambie su nivel de morosidad de un mes a otro.
	Pruebas de Backtesting	Mediante las metodologías de Kupiec y/o Christoffersen se realizan pruebas de comprobación retrospectiva sobre una serie de datos de pérdidas esperadas y créditos incobrables.

Riesgo	Modelo	Metodología
Riesgo de contraparte	Expected Credit Loss de inversiones (NIIF 9)	Estimación de los niveles de pérdida esperada de acuerdo a la metodología establecida en la NIIF 9.
Riesgo de Liquidez	Requerimientos mínimos de Disponibilidad e inversiones líquidas (Expected shortfall)	Con el modelo "Expected Shortfall", se establece el saldo mínimo de disponibilidades e inversiones para satisfacer las obligaciones con el público, entidades financieras y giro del negocio, con un 99% de nivel de confianza.
	Concentración 25 mayores depositantes vista	Análisis estadístico de concentración
	Concentración 25 mayores depositantes consolidados (vista + plazo)	Análisis estadístico de concentración
	Índice de Cobertura de Liquidez (ICL)	Según requerimiento SUGEF
	VaR de retiros ahorro vista diario (EWMA VaR)	Con el modelo EWMA VaR al 95% y 99% de confianza, se estiman los retiros máximos esperados diarios de los depósitos a la vista
	VaR de retiros ahorro vista para diferentes bandas temporales	Con el modelo EWMA VaR al 95% y 99% de confianza, se estiman los retiros máximos esperados de los depósitos a la vista, para 1 hasta 12 meses.
	Nivel de liquidez del portafolio de inversiones	Este modelo asigna a cada instrumento financiero un índice de bursatilidad, el cual tomará uno de los siguientes valores: alta, media, baja, y mínima (ordenados de mayor a menor liquidez)
	Pruebas de Backtesting	Mediante las metodologías de Kupiec y/o Christoffersen se realizan pruebas de comprobación retrospectiva sobre una serie de datos de retiros de ahorro a la vista.
Riesgo de solvencia	Z- Score (distancia a la insolvencia)	Modelo que considera la rentabilidad anual y su volatilidad, el nivel de activos y el nivel de patrimonio, para determinar el riesgo de que se deteriore la situación financiera de la Cooperativa

Riesgo	Modelo	Metodología
Riesgo de Precio	VaR de Inversiones Paramétrico	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Paramétrico.
	VaR de Inversiones Montecarlo	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Montecarlo.
	VaR de Inversiones - Histórico	Cuantificación de las máximas pérdidas esperadas mensuales (al 95% y 99% de confianza) del portafolio de inversiones por variaciones en el precio de los títulos valores, en base al modelo VaR Histórico.
	Pruebas de Backtesting	Mediante las metodologías de Kupiec y/o Christoffersen se realizan pruebas de comprobación retrospectiva sobre una serie de datos del valor en riesgo (VaR) de precios.
Riesgo cambiario	VaR cambiario (Brownian Motion VaR)	Por medio del modelo Brownian Motion, se estiman los posibles valores del tipo de cambio para los próximos 12 meses y la máxima pérdida esperada mensual por variaciones en el tipo de cambio.
Riesgo de Tasas de Interés	Sensibilidad a tasas de interés (Análisis Duration GAP)	Medida de variación del precio del activo o pasivo relacionada a cambios en la tasa de interés y posible afectación sobre el patrimonio.
	Margen financiero y Earnings at Risk	Procedimiento para calcular y proyectar el margen financiero. Las proyecciones se realizan con base en simulaciones de niveles de cuentas y flujos. Además, se describe cómo emplear estas proyecciones para el cálculo de EaR así como pruebas de estrés.

Riesgo	Modelo	Metodología
	Riesgo de tasas de interés para el valor económico del patrimonio (Delta-EVE)	Metodología de pruebas de estrés que se realizan a partir de seis escenarios de movimiento de tasas, de los cuales se toma el peor caso para obtener un indicador que estima el posible impacto sobre el valor económico de la Cooperativa.
Riesgo Operativo	Cálculo de la pérdida esperada de Riesgo Operativo	Metodología que utiliza como valor referencia los reportes de las pérdidas producto de la ocurrencia de eventos de riesgo operativo en el periodo en estudio.
	Criticidad de Procesos	Identificación y evaluación de los riesgos operativos en los procesos, priorizando los que tienen un mayor grado de criticidad y requieren algún tratamiento.
	Metodología de identificación y evaluación de Riesgos Operativos	Según lo establecido en la normativa SUGEF 18-16 relacionada con riesgo operativo.
	Reporte de Incidentes y Eventos Potenciales	Registro, mitigación, y seguimiento de los eventos potenciales e incidentes.
	Riesgo de proyectos, Nuevos Productos & Servicios y Tercerización	Evaluación de los riesgos que podrían presentar nuevos productos o proyectos de la Cooperativa.
	Metodología de identificación y evaluación Riesgo de tecnología de la información	Identificación y evaluación de riesgos según procesos COBIT.
		Revisión y evaluación de los controles implementados por el área de TI para los riesgos
		Determinación del impacto diferenciado en distintas áreas (estratégica, financiera, legal, reputacional y operativa).
Determinación de probabilidades e impacto, y finalmente de los niveles de riesgo a que está expuesta la entidad		
Metodología de identificación y evaluación Seguridad de la Información	Metodología aplicada por la UAIR para la identificación, evaluación, y mitigación de los riesgos de seguridad de la información, según lo establecido en la normativa SUGEF 18-16, artículo 13.	

Riesgo	Modelo	Metodología
	Metodología de identificación y evaluación Continuidad de Negocios	Metodología aplicada por la UAIR para la identificación, evaluación, y mitigación de los riesgos de continuidad de negocios, según lo establecido en la normativa SUGEF 18-16, artículo 12.
	Riesgo Reputacional	Identificación y evaluación de las fuentes potenciales, internas y externas, para la identificación de los eventos clave de riesgo reputacional o de imagen. Se desarrollan estrategias proactivas y reactivas, con base en lo cual se definen planes de acción enfocados a mitigar los eventos de riesgo críticos.
	Legal	Por medio de una unidad de asesoría legal, se establece un marco de seguimiento y oportunidad para diversas necesidades jurídicas.
Riesgos Estratégicos	Metodología de identificación y evaluación Riesgos Estratégicos	Metodología que se realiza mediante sesiones de trabajo entre los responsables de los KPI's (Indicadores claves de desempeño) y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), para determinar qué tan robusto es el proceso que soporta esa meta estratégica.

F. Acciones de mitigación y controles implementados

- Acompañamiento a los nuevos proyectos, productos y servicios relevantes y definidos en la estrategia de la organización.
- Asignación de responsabilidades a los dueños de los diferentes procesos y subprocesos de la entidad.
- Seguimiento y monitoreo de los indicadores establecidos por el ente regulador para la gestión de riesgos, así como indicadores internos.

- Seguimiento y monitoreo de los indicadores estratégicos que determinan el perfil de riesgos de la entidad y que se enmarcan en la Declaración de Apetito de Riesgo de CoopeJudicial R.L.
- Evaluación constante de los controles específicos para cada indicador o factor de riesgo.
- La evaluación independiente del proceso de gestión de riesgos por parte de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa de Riesgos.
- Monitoreo constante de incidentes y eventos potenciales de riesgo.
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos dirigidas a la Alta Gerencia.
- Solicitud y seguimiento de planes de acción a los responsables de los KRIs cuando se presentan desviaciones respecto a los límites de apetito de riesgo.
- Fortalecimiento de la Cultura de Riesgos a colaboradores mediante boletines y capacitaciones a colaboradores activos y de nuevo ingreso.

G. Logros obtenidos

- Desarrollo e implementación de metodologías cuantitativas automatizadas más robustas y prospectivas.
- Adquisición y puesta en marcha de sistemas informáticos para la administración de los riesgos, particularmente software para la gestión de riesgo de liquidez.
- Automatización de las alertas tempranas de liquidez del Plan de Contingencia de Liquidez.
- Identificación, evaluación y mitigación de los riesgos estratégicos asociados al Plan Estratégico 2021-2025.
- Capacitaciones, inducciones, actualizaciones y comunicados relacionados con la gestión de riesgos y coyuntura macroeconómica.

- Actualización y mejora continua en manuales, políticas y procedimientos de administración integral de riesgos.
- Mayor grado de madurez en la gestión de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés y backtesting con el objetivo de prospectar y optimizar los instrumentos y modelos definidos para la Gestión de los riesgos relevantes de la entidad.
- Amplio desarrollo de recomendaciones emitidas por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (en total 73 durante el 2021) dirigidas a los distintos departamentos y áreas de la Cooperativa.
- Avances importantes en la atención de hallazgos y oportunidades de mejora identificadas por las auditorías Interna y Externa, con significativas mejoras en todas las evaluaciones.